

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL RENDICIÓN DE CUENTAS CUATRIENAL 2020-2023

Lugar: Auditorio Institución Educativa Marillac, Territorial occidente en el municipio de La Plata.

Fecha: 14 de diciembre de 2023.

Hora: 8:30 a.m.

Transmitida por Facebook Live, Link: <https://fb.watch/j-G0VB29T9/>.

Participantes: se tomó listado de asistencia que se anexa a la presente acta (161 personas). Por Facebook Live la conexión fue abierta. Estadísticas: alcance de la publicación: 56, reacciones: 83, comentarios: 22, número de veces que se compartió el link: 35.

En la mesa principal:

Camilo Augusto Agudelo Perdomo, Director General
Deyci Martina Cabrera Ochoa – Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial
Dilberto Trujillo Dussán – Delegado del señor Gobernador y Presidente de la audiencia

DESARROLLO

Se anuncia al doctor Dilberto Trujillo delegado del señor gobernador encargado de presidir la audiencia; a todos los asistentes que se encuentran en el Auditorio Institución Educativa Marillac, y a los conectados a través de Facebook Live.

Seguidamente solicita entonar los himnos: Al departamento del Huila y al municipio de La Plata.

El Dr. Dilberto Trujillo secretario de agricultura y minería de la gobernación del Huila en calidad de delegado del señor gobernador Dr. Luis Enrique Dussán López, para presidir la audiencia, presenta un cordial saludo a los presentes y los conectados de manera virtual a la Audiencia de rendición de cuentas del plan de acción institucional de la Corporación CAM: Huila Territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo cuatrienal 2020-2023, a los miembros del Consejo Directivo; Fernando y Miller Darío Rodríguez en representación de las ONG ambientales, al consejero Juan Carlos Albarracé delegado del presidente de la Republica, al consejero Eduard Henry Yalanda representante de las comunidades indígenas, al ingeniero Jaime Trujillo en representación a los empresarios, al alcalde de la Argentina el señor Javier Hernán Rincón, a la alcaldesa de Isnos la señora Gaby Angelita Nãñez, al alcalde de Tello el señor José Manuel Córdoba, al alcalde de Guadalupe el señor Charles Barrera Zúñiga, al ingeniero Mauricio representante de los empresarios, al doctor Omar delegado de la ministra del medio ambiente y al doctor Camilo Augusto Agudelo Perdomo director general de la CAM, agradece la presencia de los presentes, a los representantes

Sede Principal

de las alcaldías, los jóvenes, a las entidades presentes, a cada uno de los funcionarios y colaboradores de la Corporación.

El Dr. Dilberto Trujillo delegado del señor gobernador para presidir la audiencia, designa como secretaria a la Dra. Deyci Martina Cabrera Ochoa, quien presenta un cordial saludo al director general de la CAM el doctor Camilo Augusto Agudelo Perdomo, al Consejo Directivo y a todos los asistentes a la audiencia, culmina leyendo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia pública a cargo del presidente del Consejo Directivo Dr. Dilberto Trujillo – delegado del señor Gobernador del departamento del Huila.
2. Saludo del Alcalde Municipal de la Plata el doctor David Paredes.
3. Lectura del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia.
4. Lectura del aviso de convocatoria publicado en medios regionales 30 días antes de la realización de la audiencia pública.
5. Presentación del Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional para la Vigencia Cuatrienal 2020-2023, por parte del director general de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) Dr. Camilo Augusto Agudelo Perdomo.
6. Intervenciones de quienes pueden hacerlo por derecho propio y las personas que previamente se inscribieron, conforme lo establece el Decreto 1076 de 2015.
7. Respuesta a Intervenciones por parte del director general.
8. Cierre.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Dr. Dilberto Trujillo resalta el trabajo desarrollado, la permanencia y la estabilidad por parte del director general y el consejo directivo de la CAM que garantiza la continuidad a las políticas de la Corporación en concordancia con las políticas ambientales del gobierno nacional y del Ministerio del Medio Ambiente. Menciona la importancia de realizar una mesa de trabajo para conocer y acoger con rigor la Resolución 1115 del 2023 de la Unión Europea sobre Cero Deforestación, que implica un gran reto para los sistemas productivos y para la Corporación.

2. SALUDO DEL ALCALDE DE LA PLATA

El alcalde David Paredes expresa su complacencia de que la rendición de cuentas se realice en la Plata y agradece al grupo de trabajo de la CAM por las obras en beneficio del desarrollo del municipio, considerando que casi el 40% del territorio es zona de protección ambiental.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO

La secretaria de la audiencia pública, Dra. Deyci Martina Cabrera Ochoa, da lectura al reglamento interno para el desarrollo de la audiencia:

*El decreto 1076 de 2015, compilatorio del sector ambiente y desarrollo sostenible, en su artículo 2.2.8.6.11 señala: “**Audiencias públicas de seguimiento a los Planes de Acción Cuatrienal:** Una vez aprobado el Plan de Acción Cuatrienal, el director general de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR”. En el PARÁGRAFO 2º del mismo artículo, se señala que, para la convocatoria y realización de la audiencia pública de seguimiento, se dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.8.6.4.3. y siguientes del mencionado Decreto.*

Asimismo, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se ha establecido como una de sus actividades en lo relacionado con la estrategia de rendición de cuentas, el desarrollo de una audiencia pública como espacio de diálogo para socializar los resultados de la gestión del año inmediatamente anterior, y recibir de parte de la ciudadanía sus aportes y comentarios para mejorar nuestra gestión.

La audiencia pública será presidida por el señor gobernador del Departamento, en su condición de presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y contará con la secretaría técnica de la subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial a quien ha designado como tal, al inicio de esta audiencia.

En el momento de las intervenciones podrán hacerlo:

- 1. El director general de la Corporación.*
- 2. Los miembros del Consejo Directivo.*
- 3. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.*
- 4. El Procurador General de la Nación o su delegado.*
- 5. El Contralor General de la República o su delegado.*
- 6. El Defensor del Pueblo o su delegado.*
- 7. Las personas que se inscribieron previamente dentro del término fijado en la convocatoria publicada.*

Las intervenciones tendrán una duración máxima de tres (3) minutos; deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de dichas intervenciones.

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la audiencia pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del director general y su equipo técnico para dar las respuestas a las mismas de manera oportuna, algunas durante la presente audiencia y las demás de manera escrita a los correos electrónicos aportados.

Es importante contarles a los participantes, que al final del evento será habilitada una encuesta a través de la cual podrán calificar el desarrollo de esta audiencia. Agotado el orden del día, el presidente dará por terminada la audiencia pública. Esta Audiencia será grabada y publicada en la página web de la Corporación www.cam.gov.co para consulta de las personas y organizaciones interesadas.

4. LECTURA DEL AVISO DE CONVOCATORIA

Se da lectura al aviso de convocatoria que fue publicado en diarios de circulación regional, 30 días antes del desarrollo de la audiencia, el cual se divulgó a través de la página web de la entidad, redes sociales, invitaciones directas y boletines de prensa:

AVISO DE CONVOCATORIA

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023, AVANCE INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 y presentación del informe de gestión 2023, en el cual se presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).

La Audiencia Pública se llevará a cabo el día jueves 14 de diciembre de 2023 a partir de las 8:00 A.M., en el Auditorio de la Institución Educativa Marillac ubicada en la calle 3 N. 4-67 del municipio de La Plata-Huila, y podrá seguirse a través de la página web de la Corporación www.cam.gov.co y por Facebook Live de la CAM.

A partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta el día 7 de diciembre a las 12 horas de la media noche; los interesados en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse enviando correo electrónico a: kortiz@cam.gov.co indicando cuál será el tema objeto de su intervención, los datos de contacto y si intervendrá en representación de alguna entidad pública o privada o lo hace a título personal.

A la audiencia pública podrá asistir de forma presencial, cualquier persona que así lo desee, no obstante, en ella solo podrán intervenir las personas inscritas previamente. Además, podrán intervenir las personas que establece el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.

El Informe de Avance al cumplimiento del Plan de Acción cuatrienal vigencia 2023 y el consolidado del cuatrienio 2020-2023, con corte al 31 de octubre con proyección al 31 de diciembre de 2023, estará disponible para su consulta en la página web de la entidad www.cam.gov.co a partir del 23 de noviembre de 2023.

Dado en Neiva, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

Sede Principal

RECESO: PRESENTACION CULTURAL a cargo del grupo del Resguardo Potreritos.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2023 A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DR. CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO AGUDELO

Se concede la palabra al director general de la CAM, Dr. Camilo Augusto Agudelo Perdomo, con el fin de que exponga el informe de gestión de la vigencia Cuatrienal 2020-2023.

El director general de la CAM saluda a los 7 miembros del consejo directivo que están presentes y han sido anteriormente mencionados por el doctor Dilberto Trujillo, agradece la presencia a los representantes de las alcaldías, comunidades indígenas, líderes ambientales, a las instituciones, el SENA, juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueducto y a los colaboradores de la Corporación.

Expresa que el Informe de gestión cuatrienal 2020-2023 es resultado del trabajo de todos los aliados de la Corporación, así que el interés es realizar la audiencia y demás eventos de forma descentralizada para llegar a cada una de las territoriales, en efectos de unir a todos los entes de la Corporación en la toma de decisiones.

Informa que el plan de acción 2020-2023 es denominado: Huila Territorio de Vida, Sostenibilidad y Desarrollo, el cual se ha estructurado principalmente en 4 componentes:

1. Gestión y conservación de la riqueza natural.
2. Conservación de los recursos naturales en el desarrollo sectorial productivo.
3. Desarrollo territorial sostenible y adaptación al cambio climático.
4. Institución ambiental moderna y generación de capacidades.

Para el cumplimiento del plan de acción institucional se proyectó un presupuesto de \$147.079 millones de pesos que en el marco de la gestión presentó un aumento del 22% con las actividades de recaudo y las fuentes complementarias de financiamiento de la Corporación, dando como resultado un presupuesto definitivo de \$179.972 millones de pesos, de los cuales se ha comprometido un 95% de los recursos y se han obligado el 78% de los mismos, hasta la fecha del 31 de octubre del 2023.

De los ingresos de la Corporación, algunas fuentes presentaron mayor recaudo de lo esperado, en el caso de: Sobretasa Ambiental (5%), Tasa Sector Eléctrico (4%), Tasa Retributiva (5%), Otras entidades (1%) y Otros Recursos Propios (19%), estos incrementos sirvieron para compensar los rubros que presentaron menores recaudos como por ejemplo los Aportes de la Nación (-4%) y el Sistema General de Regalías (-2%).

De todos los recursos de la Corporación el 17% es presupuesto de funcionamiento y se proyectó inicialmente \$30.647 millones de pesos de los cuales quedó un presupuesto definitivo de \$27.956 millones de pesos, del 83% del presupuesto de inversión hubo un incremento de \$101.551 millones de pesos a \$136.381 millones de pesos, comprometiendo más de los que se tenía proyectado.

La ejecución de inversión anual del plan de acción tuvo un crecimiento en el periodo 2020 – 2023, iniciando en \$23.849 millones de pesos a \$47.846 millones de pesos como recursos apropiados para la inversión. En términos de compromiso, la Corporación ha tenido que

generar más capacidades para llegar a los \$41.307 millones de pesos, hasta la fecha del se ha obligado \$18.067 millones de pesos y se espera incrementar este valor al finalizar el año 2023.

El presupuesto anual de funcionamiento para el año 2023 tiene una apropiación de \$8.151 millones de pesos, de los cuales se comprometió \$6.517 millones de pesos y se obligó \$5.146 millones de pesos con corte al 31 de octubre.

Para la gestión de proyectos se tuvo un valor total de \$34.625 millones de pesos, aportados de la siguiente manera: \$5.637.270.561 de la Gobernación, \$10.710.842.698 de CTel, \$11.364.867.466 de la CAM y \$6.312.529.072 de otros recursos que tienen que ver con cooperación internacional. De tal manera se han gestionado \$22.661 millones adicionales, para ello se están ejecutando 11 proyectos.

La gestión de proyectos en compañía de las instituciones educativas, con las organizaciones ambientales, los municipios y demás, que generará regalías son los siguientes: El primer proyecto con un valor \$3.528.163.301 para la apropiación social del conocimiento a través de senderos interpretativos para la conservación de los recursos naturales, con todo tipo de público, se tiene actualmente un sendero en la ciudad de Neiva, pero con los recursos de la gobernación se va a construir por el momento senderos de educación ambiental en las sedes de Garzón y en Pitalito. El segundo proyecto de análisis de servicio ecosistémico de la polinización con abejas silvestres con un valor de \$3.456.573.856. El tercer proyecto de apropiación Social del Conocimiento para la protección y conservación de las aves del departamento con un valor de \$1.192.299.720, la Corporación de mano con la gobernación esta invirtiendo en conocer las especies e identificar el hábitat de las aves, avanzando en propuestas de trabajo con algunas comunidades para potencializar el turismo. El cuarto proyecto es sobre la instalación de estufas eficientes fijas para familias de la zona rural del departamento del Huila con un valor de \$4.386.741.695. El quinto proyecto es de desarrollo de campañas en gestión de la información y el conocimiento ambiental en el municipio de la Plata con un valor de \$435.084.566, esta estrategia de educación ambiental con el acompañamiento del equipo técnico de la Corporación y del material pedagógico llegara a las instituciones educativas del municipio de la Plata. El sexto proyecto es la Fase 1 de construcción de obras de control y mitigación por inundación y avenida torrencial de río Timaná con un valor de \$6.335.986.424.

Continúa presentando los proyectos con la gestión de otras fuentes (CI, gobernación, FFEM). En la actualidad, con el crecimiento del turismo en el Huila y buscando evitar un detrimento de los recursos naturales, se está desarrollando con la gobernación el proyecto de Valoración del potencial de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, con fines de turismo, del DRMI La Tatacoa, con un presupuesto de \$1.018.508.089. Para la región occidente se estableció el Fortalecimiento de la gestión de los ecosistemas de Páramos del Macizo Colombiano: (Preservación, restauración, conocimientos y uso sostenible) con un valor de \$6.515.463.904, estos recursos provienen en parte del Fondo Francés para el medio ambiente mundial que están orientados a conservar estos ecosistemas. El proyecto de Fortalecimiento de la Sostenibilidad en Paisajes Cafeteros y Cacaoteros, que permitan la Protección de los Servicios Ecosistémicos y el Bienestar Humano, en el Corredor Andino Amazónico, con un valor de \$2.451.550.633, es de cooperación internacional y está orientado a conservar toda la conectividad de áreas protegidas de la cordillera oriental de Sumapaz hasta la Cueva de los Guácharos, en 13 municipios, con más de mil comunidades intervenidas, como fuente

Sede Principal

de gestión para esta propuesta se encuentra principalmente la organización de Conservación Internacional, esta organización no gubernamental es tal vez la entidad más grande de cooperación ambiental de los Estados Unidos. El proyecto de Fortalecimiento de los ecosistemas estratégicos en el Macizo Colombiano del departamento del Huila, con presupuesto de \$2.620.956.804, para implementar el documento CONPES y las actividades de conservación junto a la gobernación. El último proyecto presentado es la InCorporación de procesos de Educación Ambiental en 37 municipios y sus espacios escolares oficiales de básica primaria, a través de estrategias pedagógicas y didácticas con un valor de \$2.084.180.805.

Apoiado por las diapositivas, resume que la ejecución física anual 2020 – 2023 del plan de acción alcanza las metas planteadas en un 97%, y está distribuido en ocho programas que serán explicados a detalle más adelante.

Informa cómo va a ser la metodología de la presentación, la cual se ha estructurado en 4 estrategias, que se constituyen en pilares de la gestión de la Corporación, sobre los cuales hará una introducción, posteriormente se presentará un video con los resultados más importantes y luego se realizará un conversatorio para conocer, cómo se está trabajando con las comunidades e instituciones y como se desarrolla el trabajo en campo.

La primera estrategia constituye LA GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, base del trabajo de la Corporación, donde se aborda 3 proyectos: Gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, Restauración, reforestación y protección de ecosistemas estratégicos en cuencas hidrográficas y Conservación y uso eficiente del recurso hídrico.

Presenta una ilustración del mapa de cobertura boscosa y Paramos del departamento del Huila, el área en bosque corresponde a 735.05 Ha y el área en paramo es de 119.371 Ha, entre las dos representan un 46% del área total del departamento, se presentan también 15 zonas de vida (60% de las zonas de vida del país).

Con el equipo de biodiversidad se ha logrado publicar el primer listado de especies de fauna del departamento del Huila, donde se hizo acopio de 1.236 especies (23% de los vertebrados del país) que se distribuyen en: 162 Herpetos, 841 aves (43% aves registradas en Colombia), 155 mamíferos, 78 peces. El departamento es refugio de 80 especies de fauna en categoría de amenaza a la extinción, incluidos los mamíferos más grandes de Sudamérica (oso andino, jaguar y danta de montaña). Se han identificado 14 núcleos de oso con una dinámica poblacional activa, 5 camadas con una efectividad de sobrevivencia del 100%.

Con relación a la deforestación en el departamento del Huila el director resalta que está en disminución, en el 2008 la deforestación era de 10.000 Ha actualmente estamos cerca de las 100 Ha, sin embargo, sigue afectándose los ecosistemas estratégicos e importantes, durante los últimos años se ha dado dentro de las Áreas Protegidas una deforestación de 167 Ha (28%), invita a observar la especialización de los puntos de deforestación que indica las zonas críticas 2021-2022, que comprende: el PNR el Dorado, en los municipios de Isnos, Oporapa, Guadalupe, Santa María, Iquira, Teruel y Colombia. No obstante, hay zonas del Huila donde se ha detenido la deforestación y se ha recuperado la cobertura boscosa, en el mapa de cambio de cobertura boscosa de la cuenca Ceibas para el año 2007 se tenía 10.243 Ha en bosque y en el 2023 crece la cobertura a 24.362 Ha, se ha recuperado 14.119 Ha (38% incremento) a una tasa de 882 Ha/año.

Sede Principal

Indica que el Sistema de Áreas Protegidas, es una estrategia para la conservación in situ de la biodiversidad. El Huila tiene 600.207 Ha de Áreas Protegidas que equivalen al 33% del territorio, entonces ya se alcanzó la meta del gobierno de cumplir con el 30% áreas protegidas. Dentro de esas áreas se tiene 38% en Bosque (278.366 Ha) (Preservación), el 97% de áreas son de Páramo (115.369 Ha), las Áreas Protegidas generan para el rendimiento hídrico 222 m³/s de agua.

Para la gestión de la Áreas Protegidas se tiene planes de manejo donde están las competencias que se han formulado, financiado y actualizado por parte de la CAM, de las 10 Áreas protegidas y la implementación de los programas establecidos en los PMA se alcanzó una efectividad de manejo del 65%. Para la gestión conservación del territorio, y la articulación institucional y comunitaria de las 10 Áreas Protegidas hay 26 comités locales (COLAP) donde están aliados todos, los municipios, la unidad de Parques, los gremios, las organizaciones ambientales y la Reserva de la Sociedad Civil. Además, se debe tener en cuenta la articulación a través de instancias interdepartamentales como SIRAP y CEERCO. Se protocolizo e implemento estrategias de educación ambiental de alto impacto en las Áreas Protegidas. Hay inversiones de reconversión y producción sostenible con algunas comunidades en procesos de restauración ecológica dentro de las 10 Áreas Protegidas. Un ejercicio de vinculación de actores estratégicos a negocios verdes relacionados con ecoturismo y producción limpia. Y una articulación de acciones de conservación con organizaciones ambientales, grupos de monitoreo comunitario, Reservas Nacionales de la Sociedad Civil - RNSC.

El departamento está ocupando el primer puesto a nivel nacional en áreas de Parques Naturales Regionales declarados y administrados, y el segundo puesto del país con 175 reservas con un área total de 9.245 Ha registradas como Reservas Nacionales de la Sociedad Civil – RNSC del Huila.

La gestión de ecosistemas estratégicos tiene caracterizado en el departamento 341 humedales y se ha dado cumplimiento al 91% de actividades incluidas en el corto plazo de los PMA de Humedales, otro ecosistema relevante es el de bosque seco tropical (Bst) que se encuentra en peligro crítico por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, de este ecosistema hay 33.316,34 Ha en 29 municipios, se ha realizado intervenciones con la comunidad para la caracterizaciones sociambientales , inventarios de fauna, proyectos de reconversión productiva y educación Ambiental.

En el componente de protección de la biodiversidad hay 23 grupos de monitoreo con 374 integrantes consolidados, capacitados y con dotación técnica, se ha logrado: 505 jornadas de apoyo para monitoreo de vida silvestre, 24.708 registros efectivos de fauna (133 especies), participación en 10 festivales y 6 Congresos. Específicamente se han identificado: 161 individuos de oso, variaciones genéticas; núcleos poblacionales de Tigriillos con variaciones genéticas que generan Melanismo, se tienen primeros registros de especies nuevas, 4 nuevas especies de Herpetos, la ampliación de distribución del Jaguar a través del primer registro filmico. La CAM cuenta con diversos productos de monitoreo comunitario para las caracterizaciones ecológicas de la biodiversidad, documentos y sistematización. El director informa que recientemente se publico la Guía de biodiversidad del Corredor Transicional del Andino Amazónico que se encuentra virtual en la página web.

Con relación al recurso hídrico, el Huila tiene 6 planes aprobados de manejo de cuencas hidrográficas que abarcan 390.240 Ha, benefician 678.391 personas (más del 60% de la

Sede Principal

población del departamento) e involucran 17 municipios, y está en proceso de formulación (65%) el POMCA del Río Yaguará. Y a la pregunta que formula sobre ¿Qué hay que hacer para proteger las cuencas hidrográficas? Responde: 1) Formulación de los planes de manejo. 2) Alianzas institucionales; convenios con municipios, convenio de cooperación con Autoridad Holandesa del Agua. 3) Buscar los instrumentos de financiamiento de largo plazo; Ordenanza Gobernación Fondo Ceibas (25% política ambiental). 4) Organización y participación; se tiene la conformación de 4 Consejos de Cuenca Río Guarapas, Río Yaguará, Río Suaza, y Ceibas, conformación 2 mesas técnicas – PMAM Barbillas y Garzón. 5) Capacitación; 2.290 personas capacitadas, fortalecimiento de 23 Juntas de Acción Comunal - JAC y 7 JAA, fortalecimiento capacidades consejos de cuenca. 6) Unidad de operación y seguimiento; Equipo técnico implementación POMCA y PMAM.

Video 1: Presenta miembros del Grupo De Monitoreo Ecotupales de la CAM informando de las especies registradas por los equipos de monitoreo, como el oso, la danta, el puma, ocelote, Yaguarundí, boruga y varias especies de aves en la Vereda Villas del Macizo en el municipio de Palestina e invitan a los turistas a conocer la riqueza natural, asimismo promueven la conservación de la biodiversidad con la educación ambiental.

Video 2: Muestra el trabajo de la CAM junto a la comunidad limpiando el humedal de Santa Bárbara con la remoción de las macrofitas que alteran la dinámica del humedal y su fauna existente.

Video 3: El Proyecto Hylea Corredor Andino Amazónico que tiene incidencia en 13 municipios de la cordillera oriental del departamento del Huila (40% del departamento) busca exaltar el ecosistema de bosque lluvioso tropical que representa una gran fuente de riqueza hidrográfica y biótica, e integra 4 líneas estratégicas para el mejoramiento de la sostenibilidad de paisajes cafeteros y cacaoteros: a) Planificación institucional y sectorial, b) el capital natural y la protección de la biodiversidad, c) la producción sostenible, d) el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y organizacionales. El programa ha consolidado alianzas con la CAM, Conservación Internacional, la Gobernación del Huila, el gremio de cafeteros y otras entidades.

Retoma la presentación del informe el director general, expresando que la segunda estrategia, es el DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORIAL SOSTENIBLE, como los sectores productivos pueden avanzar en sostenibilidad con el acompañamiento de la Corporación y de las demás entidades del estado, se hace un análisis de los proyectos de este componente de la siguiente forma:

De Negocios Verdes que están vinculados a la conservación, generaron impactos positivos, donde 30.500 Ha de bosque son de conservación, 1.960 Toneladas/mes de Reciclaje y Orgánico, la generación de 2.290 empleos (1.309 directos y 981 indirectos). En la comercialización, se han realizado 126 eventos de los cuales participaron 135 empresarios con ventas de \$750 millones, en 68 mercados campesinos 77 empresas alcanzaron \$120 millones en ventas. Se han verificado 133 empresas con el Ministerio del Medio Ambiente (75 verificadas con vigencia 2020-2023), 38 talleres de verificación con 296 empresarios, portafolio de negocios verdes (70 micrositios), la CAM ha realizado 375 visitas de seguimiento y asistencia técnica a Negocios Verdes.

Para que los sectores productivos sean sostenibles, se debe: impulsar los productos de los Negocios Verdes, construir Alianzas Productivas con los subsectores cacaotero, ganadero, Piscícola, Porcícola, Guadua y Ladrillero, se ha trabajado en 14 Mesas de formalización ambiental (6 subsector Piscícola y 8 Porcícola), se ha dado asistencia técnica ambiental a

Sede Principal

las cadenas productiva y se firmaron Acuerdos para la Sostenibilidad Ambiental Cafeteros y productores de aguacate.

Adicionalmente, sugiere a los municipios el acompañamiento de la CAM para la formulación de sus Planes de Ordenamiento Territorial con el fin de asegurar la conservación del Territorio, se han realizado 8 talleres de capacitación en las Direcciones Territoriales, 21 asistencias técnicas en municipios, revisión y aprobación del componente ambiental en los 37 PDM y PDD y 25 modificaciones a los PDM.

Igualmente se ha trabajado la gestión ambiental con las comunidades indígenas con un alcance de 31 comunidades con 3.217 familias:

Educación ambiental en 125 eventos con 2.857 personas.

Entrega de 308 Kits educación ambiental, PRAE “Conservaorgánicos”, 2 PROCEDAS ganadores.

Grupos de monitoreo, Resguardo El Rosal.

Cuidanderos del territorio, 180 adultos capacitados.

Se están desarrollando tres consultas previas en articulación con las comunidades indígenas: POMCA Yaguará, DRMI Serranía de Minas y DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco. Se ha reforestado 18.400 árboles, se ha apoyado 12 comunidades indígenas, con caracterización de 65 sitios sagrados, implementación de sistemas agroalimentarios, entre otros. Una (1) Guía sectorial de conocimiento ancestral de buenas prácticas ancestrales.

Video 1: Presenta la importancia que le da las comunidades étnicas a la naturaleza como espacio sagrado de conservación, protegen el medio ambiente con un proyecto de siembra de 1.700 árboles.

Video 2: Muestra a la empresa Pinguagua S.A.S de Palermo como ejemplo de Negocios Verdes, donde explican que sus productos artesanales con base en el tejido de Pindo son 100% naturales y biodegradables.

RECESO: PRESENTACION CULTURAL a cargo del grupo Folclórico Los Copleros de las Acacias.

El director retoma la presentación exponiendo las líneas de inversión que desarrolló la Corporación, en total se han suscrito 1.477 acuerdos con las comunidades abarcando 7.082 familias. Además, se está interviniendo en:

- Sistemas Agroalimentarios: con 884 unidades, 152 frijol – Maíz (76 Ha), 638 Huertas orgánicas (19.140 m²), 66 Supermagro, 7 arreglos de compostaje – especies menores, 8 sistemas de siembra de caña panelera y 13 Semitechos.
- Sistemas Agroforestales: 223 predios, 2.555 árboles frutales, 45.375 árboles forestales. *Ganadería Sostenible:* silvopastoril con cerca eléctrica, rotación de potreros, mejoramiento de pasturas (Biopreparados y bancos de forraje).
- Manejo de aguas residuales: 209 sistemas modulares de tratamiento anaeróbico, 180 composteras y 12 biodigestores, se logró beneficiar 401 comunidades.
- Sistemas de tratamiento de aguas residuales: 624 pozos sépticos en los municipios de Guadalupe, Suaza, Acevedo, Pitalito, Palestina, La Plata, Garzón, Tello y Neiva.
- Uso eficiente de energía: se impulsaron 4.971 Hornillas Eficientes, 12 sistemas paneleros y se estableció 5 estufas ecoeficientes para las comunidades indígenas.
- Reforestación: se sembró 502.000 árboles en el departamento, Áreas reforestadas gestionadas y con mantenimiento (213 Ha), Aislamiento de áreas para la protección

Sede Principal

- conservación – recuperación (1.335 Ha), Recuperación de suelos degradados (200 Ha), Adquisición de 10 predios (2.442 Ha) destinados a la conservación.
- Piloto de sectores productivos: 122 Puntos ecológicos en los sectores: ganadero, ladrillero y porcícola, 25 beneficiaderos, 15 secadores para café orgánico y 9 para cacao, 13 sistemas de usos eficiente del agua y 200 bebederos automáticos en sector porcícola.
- Apicultura: en relación con la polinización fundamental para la conservación se estableció 4 apiarios y 40 colmenas como estrategia de fortalecimiento del sector, también se dio acompañamiento a 170 productores. Se instalaron 47 Meliponarios (Gigante, Garzón, Tello y Baraya).

Video 1: se menciona el gran beneficio de las Hornillas ecoeficientes para disminuir la deforestación.

Video 2: destaca el beneficio de adquirir biodigestores que se alimentan de porcínaza del lavado de las fincas, la CAM ha entregado un total de 12 biodigestores ha porcícolas y ganaderos distribuidos en los municipios de Acevedo, Palestina, Pitalito Palermo y Rivera.

Video 3: informa sobre el proyecto silvopastoril gestionado por la CAM, de energía fotovoltaica para el sector ganadero.

Reanuda el director con la presentación de la tercera estrategia, relacionado con el CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO DE RECURSOS NATURALES. En primer lugar, expone el Índice De Calidad De Agua del Río Magdalena que presenta cierta estabilidad desde el alto al bajo Magdalena con una clasificación entre aceptable y regular. En segundo lugar, muestra la producción de agua que tiene el departamento, siendo el Macizo colombiano el mayor afluente. El Huila tiene un rendimiento hídrico por encima del promedio mundial de 10 l/s-km², en conclusión, el caudal de salida está a 547 m³/s.

A la pregunta, ¿cómo administra la CAM estos recursos? Se responde: 1) Reglamenta las corrientes para distribuir las aguas que se necesitan para consumo como para rendimiento productivo (Río Tune, Quebrada La Rivera y Río Aipe). 2) Formulación de planes de ordenamiento por calidad (Río Tune - Quebrada La Guagua; Quebrada La Chorrera – Quebrada El Chuscal; y Río Aipe). 3) concesiones de aguas superficiales otorgadas (1.836). 4) 26 diseños de obras para el control de caudal. 5) 1.389 acompañamientos – PUEAA. Se tiene 23 municipios con Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), 67.5% de los municipios están trabajando con PTAR.

Se muestra graficas donde la carga contaminante del departamento ha venido disminuyendo. Se señala a la Corporación como la encargada de realizar seguimiento a los de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV y Permisos de Vertimientos, en total son 441 seguimientos a cumplimiento de norma de vertimiento.

La CAM otorga seguimiento y control a los Permisos Ambientales en el espejo de agua del Embalse De Betania, la fusión de permisos de ocupación de cauce y concesión de agua pasaron de 80 en el 2020 a 51 en el 2023.

Con la Red De Control Al Uso De Los Recursos Naturales RECAM se realizaron 2.095 operativos; 989 visitas seguimiento y control a establecimientos; 494 puestos de control en vías; 1.155 personas capacitadas (Fuerza PúblicaComunidad); 28 procesos judiciales; 29 capturas por Deforestación y Explotación ilícita de Minerales.

En permisos de aprovechamiento la Corporación otorgo 42.706 m³, un volumen de 8.907m³ son de Proyectos de alto impacto y 33.799 m³ son de otra demanda; 37.627 m³ son de bosque naturales y 5.079 m³ son especies introducidas.

En términos de permisos se atienden los proyectos estratégicos nacionales, hasta la fecha presentan 147 solicitudes de las cuales se han otorgado 77,53 % de las solicitudes. De estos proyectos los impactos que no se pueden mitigar se deben compensar.

La gestión de riegos y desastres, acompaña a los municipios; se hicieron 856 visitas con CT Evaluación y Conocimiento Riesgo, hubo la participación de 159 sesiones de Consejos municipal y departamental de gestión de riesgos y desastres, además se financia los estudios de Vulnerabilidad y Riesgo.

Se ha trabajado con todos los cuerpos de bomberos del departamento en capacitación y dotación de herramientas orientadas a dos líneas: 1) Atender incendios forestales y 2) atender conflictos por fauna.

Obras de gestión de riesgo: canalización del 100% del Río Timaná, el dragado y disposición de material sobre el Río Suaza, construcción de barreras dinámicas para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo del Río Las Ceibas.

En el ejercicio de autoridad ambiental se presentaron las siguientes denuncias por cuatrienio: 2012 -2015 con 6.317 denuncias, 2016 – 2019 con 9.869 denuncias y 2020-2023 con 13.450 denuncias, de las cuales hasta la vigencia de octubre 2023 se resolvieron 3.075 denuncias. De las licencias y permisos se radicaron en el 2020- 2023 7.146 solicitudes.

Se otorgó 27 licencias ambientales, 22 licencias de Minería, 2 licencias de recolección, Transporte RESPEL, 2 licencias de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y 1 Planta fotovoltaica los Cauchos Solar – Hobo.

Igualmente expone que se efectuó el seguimiento al 100% en Planes de Uso Eficiente de Ahorro de Agua PUEAA-ESP, Empresas Inscritas con Departamento Gestión Ambiental DGA y PGIR.

La disposición adecuada de los residuos sólidos refleja que hay una deficiencia en la clasificación, recolección y rutas selectivas del reciclaje, la vital útil de los rellenos sanitarios es corta (Los Ángeles hasta el 2035 y Biorgánicos del Sur hasta 2031).

Con una estrategia de racionalización de los 7 tramites priorizados ambientales, se logró: disminuir los tiempos de atención de solicitudes de permisos de 60 a 45 días aproximadamente, eliminación del pago de costos de la gaceta ambiental, eliminación de costos de evaluación y reducción de términos en el trámite de traspaso de concesión de agua, liquidación de costos de evaluación antes de la expedición del Auto de inicio del trámite y eliminación de la publicación del Hacer Saber.

La Corporación cuenta con una gran política para el servicio de atención ciudadano, se incorpora profesional idóneo, se habilito pagos, consulta y descarga de facturas en línea, la señalización, la lengua de señas y sistema braille en las instalaciones, además de los funcionarios capacitados en lengua de señas.

Sede Principal

Para la ventanilla minera se tiene la obligación de verificar los títulos antes de otorgar el derecho minero, del cual se han expedido 234 certificaciones acordes a numerales I y II de la sentencia desde enero a octubre del 2023.

La cuarta estrategia denominada FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES comprende los siguientes proyectos:

1) Pedagogía de Educación Ambiental para la Vida:

- Se ha conformado y realizado seguimiento a 37 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) municipales.
- PRAE: 194 proyectos ambientales escolares apoyados con la participación de 12.225 estudiantes.
- PROCEDA: 80 PROCED apoyados con herramientas y equipos tecnológicos.
- Procesos de formación: 37.572 Niños, Jóvenes y adultos en 1.477 actividades ambientales.
- Observatorio de educación ambiental: con la creación del observatorio de Educación Ambiental.
- Senderos de interpretación ambiental - SENDICAM: Neiva: 13.920 Visitantes, Pitalito 29.168 Visitantes.
- Movilización ambiental a través del Arte: 84 murales ambientales, Agrupación musical infantil “Un Canto a la Naturaleza”.

Se entregaron 36.117 Kits Huila Biodiverso, se han caracterizado 120 Organizaciones ambientales, se hicieron 10 encuentros con organizaciones ambientales y jóvenes de ambiente y se capacito ambientalmente 12.225 agentes, entre docentes, directivos y comunidad educativas.

2) El fortalecimiento institucional y la generación de capacidades se mide con varios indicadores:

- Índice de evaluación de desempeño institucional IEDI: La Corporación se ubica en los primeros lugares a nivel nacional, con una calificación de 88,35% (2021), promedio nacional 68,93%.
- Formulario único reporte de avances de la gestión FURAG: A través del cual se monitorea y evalúa los avances en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo, medición que nos ubica en los primeros lugares con una calificación de 95,6%.
- Certificación en la Normas Internacionales: ISO 9001:2015 para Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 para Gestión Ambiental.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: puesta en operación del nuevo Portal Web de la Corporación (sede Electrónica de la CAM, Negocios Verdes, Educación Ambiental y Biodiversidad), nuevo software de Gestión documental, Integración y actualización de doce (12) geovisores (26.670 visitas), adquisición de software de fotogrametría y 2 drones.

En cuestión de infraestructura, para la Dirección Territorial Centro; se construyó y dotó la nueva sede de la CAM, se instaló un sistema de energía fotovoltaica. Sede Central, Dirección Territorial Norte Y CAV De Teruel; Mejoramiento espacios para el manejo de Fauna y archivo central e instalaciones hidrosanitarias. Para La Dirección Territorial Sur; se

Sede Principal

complementó el diseño y obtuvo la Licencia de Construcción para la nueva sede de la DTS en predio propio. Y la Dirección Territorial Occidente; se trasladó a unas instalaciones más adecuadas y funcionales, garantizando mejores condiciones laborales y de atención a nuestros usuarios.

De los aportes del plan de acción al PGAR se presenta un gráfico de las 4 metas de cumplimiento y se concluye, que el componente más atrasado con un 83% de ejecución al 2023 es la línea estratégica 3: Gestión Integral del Recurso hídrico, suelo, aire y bosque para su adecuado aprovechamiento.

Finalmente, el director general de la CAM, el doctor CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO presenta la gestión de documentación: se difundieron 450 boletines de prensa, se publicaron más de 4.000 post en Redes Sociales, se elaboraron al menos 600 productos audiovisuales, se elaboraron 2.000 piezas gráficas (diseños, infografías, logos, afiches, entre otros productos), se lograron más de 3.000 publicaciones en medios regionales y nacionales, tanto virtuales como impresos.

Manifiesta que así se entiende concluida la presentación del Informe de Gestión y agradece la atención prestada.

6. INTERVENCIONES DE QUIENES PUEDEN HACERLO POR DERECHO PROPIO Y LAS PERSONAS QUE PREVIAMENTE SE INSCRIBIERON, CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015.

Se concede la palabra a las personas que se inscribieron para intervenir en la audiencia:

- 1) WILSON DARÍO MARTÍNEZ LÓPEZ de La Plata: expresa su preocupación por preservar las fuentes hídricas como la Laguna de San Andrés, la Cascada Azufrada, entre otras. Demuestra agradecimiento a la CAM por los eventos que promueven la conservación de la biodiversidad, el ecoturismo y el cuidado de los recursos hídricos indispensables para las comunidades.
- 2) LIZETH FERNANDA GIMÉNEZ, secretaria del municipio de la Plata: no se hizo presente.
- 3) NELLY SAAVEDRA CÓRDOBA, representante legal de las Mujeres Cafeteras del Occidente del Huila, del municipio de La Plata: video sin audio minuto 2:53:35 – 3:05:12.
- 4) LUIS ERNESTO RAMIREZ del colectivo de jóvenes al aire del municipio de Nátaga Huila: no se hizo presente.
- 5) CRISTIAN MELO VARGAS, del grupo de monitoreo Alma Serrana: resume su intervención en logros que ha tenido el grupo de monitoreo ambiental: en apoyo de la USCO se ha logrado identificar dos especies endémicas, se ha desarrollado 40 cupos para los talleres de la escuela agroecológica en apoyo de la Red Agroambiental del departamento del Huila, la siembra de más de 1.600 especies nativas en la zona de la Serranía, más de 12 murales como estrategia pedagógica

Sede Principal

para la educación ambiental. Metas: la caracterización de nuevos humedales y gestión para equipamiento, lograr las primeras Reservas de la Sociedad Civil en el Pital, festival de orquídeas. Problemáticas: contaminación de residuos sólidos en las fuentes hídricas de acueductos municipales y que abastecen otras veredas, captación ilegal de agua (más de 150), seguimiento a la cobertura real de la empresa de Agua y Aseo. Finalizando, sugiere que a través de la capacitación y sensibilización sobre el Sistema Modular De Tratamiento Anaeróbico se pueda incluir a las comunidades.

- 6) JOSÉ ALFREDO VALENCIA, presidente del acueducto: presenta una solicitud a la CAM del encerramiento del Predio El Chuscal en la parte alta de Candelaria, son más de 60 Ha en las cuales las comunidades vecinas tienen ganado, el interés es que la CAM compre este predio para conservación.
- 7) JUAN CARLOS DARIO NIÑO BONILLA, representante de la Asociación Oikos Vida: Reconoce el esfuerzo de la gobernación y la CAM con los proyectos Huila recicla 1 y 2 que permitió a los recicladores tener implementos adecuados para sus labores, sin embargo, en nombre de los recicladores de la Asociación Nacional de Recicladores pide que se pague la tarifa de aprovechamiento que se merecen los recicladores para su sostenibilidad.
- 8) WILBER ALBEIRO DUSSAN ALDANA: no se hizo presente.
- 9) LUIS HUMBERTO SOTO SUAZA, personero municipal del Pital requiere: 1) la notificación de los actos de permisos forestales a las alcaldías para hacer un seguimiento y coordinación. 2) Una inversión específica programada anualmente en cada área protegida y en sus instrumentos. 3) establecer mesas de trabajo con las alcaldías, la gobernación y la Corporación para revisar las inversiones para la Quebrada la Yaguilga que da el agua al Pital y al Agrado. 4) hacer seguimiento a los instrumentos ambientales de los servicios públicos. 5) la acotación permanente de personal en la entidad y en las Áreas protegidas. 6) que la inversión se haga con los convenios solidarios para que las comunidades se apropien.
- 10) ESPERANZA ROCÍO BERMÚDEZ, líder del barrio Diego Ospina veedora del municipio con el proyecto “Descontaminación de la Quebrada De Los Muertos”: solicita inversión para dar continuidad al proyecto que se encuentra en un 90% de canalización.
- 11) REPRESENTANTE DE LA VEREDA SAN VICENTE: no se hizo presente.
- 12) YINA YOLDANA NARVAEZ SANCHEZ, de la fundación Jesús Darío Fuentes de Nátaga: no se hizo presente.
- 13) JHON HEMERSON MURCIA, de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Quebraditas del municipio de Tarqui: no se hizo presente.

Sede Principal

- 14) FABIO NELSON YUCUMA de la Vereda Alto Líbano del Pital: exalta la importancia de preservar las fuentes hídricas de la vereda, e invita a la CAM a continuar con los proyectos de infraestructura para la agricultura.
- 15) ARNOLDO LEMUS QUINTERO de la Institución educativa Carmelo de la Plata: Agradece los proyectos y el acompañamiento de la CAM con la Vereda Las Mercedes, invita al conocimiento de la microcuenca donde nace la Quebrada Barbillas como fuente hídrica importante.
- 16) ARNOLDO POLANCO, presidente del acueducto de la Vereda San Isidro: no se hizo presente.
- 17) HUGO ANDRÉS RIBERA COLLAZOS, asesor turístico del Proyecto De Integración Turístico Regional del Territorio Paéz: presenta una invitación al director general para que la CAM se vincule al comité técnico para seguir construyendo esta región turística con enfoque ambiental, y que está integrado por las alcaldías de los municipios del territorio Paéz (Tesalia, Paicol, Nátaga, La Argentinia, La Plata, Iquíra, El Pital, Belalcazar e Inza) liderado por la Cámara de Comercio del Huila, el Sena, la gobernación del Huila a través de sus secretarías de desarrollo económico y turístico, y su secretaria de cultura. Menciona un ejemplo de proyecto de ecoturismo desarrollado en el municipio de Tesalia denominado: *Tesalia Territorio De Orquídea*, del cual la meta es convertir la flor de la Orquídea en una insignia.

Por derecho propio intervienen los señores consejeros de la CAM:

EDUARD HENRY YALANDA, consejero representante de las comunidades indígenas: expresa que la Corporación es un amigo en el fortalecimiento y cuidado ambiental, que debe haber mesas de diálogo para la comprensión y ejecución de los planes ambientales, y agradece al secretario de gobierno que los ha orientado en la toma de decisiones.

AUTORIDAD representante de las comunidades indígenas del municipio de La Plata de los 9 cabildos presentes en la Audiencia: reitera el agradecimiento por las ayudas y la atención prestada por la CAM, y sugiere que se continúe concertando las decisiones de conservación de la naturaleza, con las comunidades indígenas de todo el departamento.

JAIME ANDRES TRUJILLO, representante del sector productivo del Huila: menciona que hay que procurar que la base de occidente sea propia, con senderos ecológicos, áreas de capacitación y demás, como es en el caso de Pitalito. Comenta que la responsabilidad de los consejeros del sector productivo, es del desarrollo y crecimiento de las industrias con el debido cumplimiento de los lineamientos ambientales.

JUAN CARLOS ALBARRACIN, delegado del presidente de la Republica: expresa que para el Gobierno Nacional es muy importante los eventos de acceso a la justicia ambiental como la Audiencia de Rendición de Cuentas con participación ciudadana. Cree que la CAM presenta una dinámica de manejo adecuada. Declara que la Gobernación Nacional se compromete en la gestión ambiental a través de procesos de participación.

La doctora Deyci Martina Cabrera Ochoa hace el llamado de las personas que se inscribieron extemporáneamente para realizar intervenciones:

CLAUDIA LORENA TOVAR PEREZ: no se hizo presente.

SERGIO ALEJANDRO CASTILLO: no se hizo presente.

NEYDA YOLANI ALVIRA: no se hizo presente.

ARMANDO RICARDO, exalcalde del municipio de la Plata: Pide que dentro del Plan de Inversiones para las siguientes vigencias contemple la mitigación en las Quebradas Los Muertos, Barbillas, Zapatero, Cuchayaco y demás quebradas que llegan al casco urbano. Pedir intervención en la Laguna San Andrés que en su momento lo hizo el señor Wilson Martínez, pero requiere mucha inversión, protección y promoción como material ecoturístico, de última instancia hace dos sugerencias respetuosas: que la Corporación tenga sede en el occidente del departamento, y la inversión para el material y hacer el aislamiento del predio Chuscal donde la comunidad está dispuesta a poner los jornales de trabajo.

CARLOS PERDOMO del municipio de Tesalia: felicita al director general de la CAM el doctor Camilo Augusto Agudelo Perdomo y a los consejeros por las labores ambientales, igualmente, se trabajó en el municipio de Tesalia el diagnóstico de los AVRS que permitieron tener ese insumo como una herramienta incorporada al esquema de ordenamiento territorial del municipio. Reitera lo mencionado por el señor Armando Ricardo sobre tener una sede principal. Informa la firma de la escritura pública de un predio llamado Chiriri (más de 140 Ha) que hacen parte de un activo fijo del municipio y espera que se cuente con la gobernación y la CAM para el aislamiento de ese terreno que hace parte de la Serranía de las Nieves.

PABLO FLORES de la Reserva Nacional de la Sociedad Civil – La Providencia: comenta que discriminaron del proyecto andino a la Vereda El Congreso del municipio de La Plata, porque en los mapas figura como litigio, sin embargo, considera que no debería ser así. Recomienda que los contratistas estén contratados desde inicio de año y puedan dar constancia y seguimiento de los procesos que existen en la zona.

LEYDER JAVIER PALACIOS de la Concesionaria Ruta al Sur: realiza su intervención para agradecer la presentación del director general, Camilo Augusto Agudelo Perdomo sobre los ejes estratégicos, como desarrollo sectorial productivo a la empresa MINCIVIL la cual tiene unas plantas de producción de triturado y de asfalto en el municipio de Tesalia, agradece a la Corporación por brindar la gestión oportuna para obtener permisos de emisiones atmosféricas a fuentes fijas. Se sienten complacidos y orgullosos de ser parte de los ejes estratégicos de la CAM, mediante aportes de los 10 mil individuos arbóreos y las vallas informativas que están pendientes por entregar.

7. RESPUESTA A INTERVENCIONES POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, DOCTOR CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

Se concede la palabra al director general de la CAM, el doctor CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, quien dará respuestas a algunas intervenciones de forma

presencial, pero se compromete a realizar seguimiento de los compromisos que surjan de las respuestas que se den.

En general, el director menciona que de las intervenciones salen varios planteamientos que, anticipando acuerdos para trabajar conjuntamente con los municipios, pueden ser incorporados en el Plan de Acción Institucional cuatrienal de la Corporación y seguir en pro de la institucionalidad y de todo el trabajo de conservación.

Agradece a todos los participantes de la audiencia, a los alcaldes, a los equipos técnicos de la CAM por la organización y logística del evento, a la doctora Deyci Martina Cabrera Ochoa, a la subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, a cada una de las dependencias, a la dirección territorial occidente y al Consejo Directivo.

8. CIERRE

El Dr. Dilberto Trujillo, presidente de la audiencia realiza el cierre de la misma, no sin antes agradecer a la CAM por parte del señor gobernador Luis Enrique Dussán que durante 4 años tuvo la oportunidad de presidir el consejo directivo, de articular bastantes acciones, y como con pocos recursos que aportaba la CAM y la Gobernación se lograba captar grandes recursos de la cooperación internacional. Señala los esfuerzos de la CAM, las alcaldías, la sociedad civil que trabajan para que en el departamento del Huila continúe protegiéndose los ecosistemas y avanzando en su recuperación. Muchas gracias y espera volver a encontrarse en el camino.



DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Secretaria Técnica